

Nombre del trámite: **AVISO DE FILMACIÓN**

Ciudad de México a [ ] de [ ] de [ ]  
Director(a) General de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México [ ]  
**Presente**

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

**INFORMACIÓN AL INTERESADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Datos Personales del Registro de Servicios de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México (Personas Físicas)", el cual tiene su fundamento en artículo 19 fracción XIV de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal cuya finalidad es que los datos personales recabados en el registro de servicios (personas físicas) son necesarios para el listado de las personas físicas, casas productoras, post productoras, cooperativas, estudios de filmación, sonido y demás servicios creativos y profesionales relacionados con la actividad audiovisual en la Ciudad de México, mismo que sirve como base de datos de estos usuarios de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, para garantizar el servicio, mantener un padrón actualizado de los mismos y otorgar asesoría y orientación, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CMHALDF, INFODF, órganos políticos de administración de control y jurisdiccionales; SAF, SSC, SEGOB en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales como son el nombre, nacionalidad y domicilio son obligatorios y se requiere su autorización para difundir datos comerciales tales como correo electrónico, página web y teléfono(s) de contacto, elementos indispensables para los propósitos del Directorio cuyo carácter es por definición público, de promoción de los registrados y consulta de usuarios. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Cristhian Renato Tejeda Moreno y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Calle Venustiano Carranza 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

**DATOS DEL PRODUCTOR, CASA PRODUCTORA O EN SU CASO CENTRO DE ESTUDIOS**

Reg. Productores: [ ] No. de Aviso: [ ]  
Nombre, Razón o Denominación Social: [ ]  
Nacionalidad: [ ]

**DOMICILIO**

Calle: [ ] No. ext.: [ ] No. int.: [ ]  
Colonia: [ ] Alcaldía: [ ] C.P.: [ ]  
Correo electrónico: [ ] Tel.: [ ] Ext.: [ ] Cel.: [ ]

**DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre: [ ] Cargo: [ ]  
Documento que acredita su legal representación: [ ]

**RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN FÍLMICA DESIGNADO POR LA UNIVERSIDAD, COLEGIO O CENTRO DE ESTUDIO**

Nombre: [ ] Cargo: [ ]  
Documento que acredita su legal representación: [ ]

**DATOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O DAÑOS A TERCEROS**

Aseguradora: [ ] Número de póliza: [ ]  
Vigencia: [ ] Nombre del beneficiario: [ ]

**PROYECTO**

Nombre del proyecto: [ ]  
 Nacional  Internacional  
¿LA LOCACIÓN SE ENCUENTRA EN EL CENTRO HISTÓRICO?  SI  NO

**TIPO DE PROYECTO:**

Largometraje  Documental  Telenovela  Comercial  
 Cortometraje  Estudiantil  Serie  Foto fija  
 Otro, especificar: [ ]

**LOCACIÓN 1**

**DOMICILIO**

Calle: \_\_\_\_\_ No. ext.: \_\_\_\_\_ No. interior: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Alcaldía: \_\_\_\_\_  
Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de conclusión: \_\_\_\_\_  
Horario de: \_\_\_\_\_ a: \_\_\_\_\_ Número de personas presentes en la locación: \_\_\_\_\_

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESCENA A REALIZAR**

\_\_\_\_\_

**NÚMERO Y TIPO DE VEHÍCULOS**

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**LUGAR QUE SE USARÁ DE ESTACIONAMIENTO**

\_\_\_\_\_

**EFFECTOS Y REQUERIMIENTOS ESPECIALES**

\_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN VÍA PÚBLICA Y/O BIENES DE USO COMÚN**

\_\_\_\_\_

**PERSONA(S) AUTORIZADA(S) POR EL PRODUCTOR, CASA PRODUCTORA O EN SU CASO UNIVERSIDAD, COLEGIO O CENTRO DE ESTUDIOS, PARA REALIZAR EL TRÁMITE, ASÍ COMO OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS**

Nombre de productor:  Teléfono oficina:   
Celular:  Correo electrónico:

Nombre de gerente de locación:  Teléfono oficina:   
Celular:  Correo electrónico:

Nombre de responsable de trámite:  Teléfono oficina:   
Celular:  Correo electrónico:

Observaciones:

## REQUISITOS

- Presentar el Formato Único de Aviso ante la Comisión en dos tantos con firmas originales por lo menos 12 horas hábiles en día hábil antes de la fecha y hora en que se realizará la filmación
- El solicitante deberá acompañar al Formato Único de Aviso, carta cobertura o póliza de seguro de responsabilidad civil o daños a terceros vigente en original y copia, para su debido cotejo.
- Los responsables de las producciones estudiantiles con fines académicos, que requieran de la presentación de un Aviso, deberán presentar una carta aval emitida por la institución educativa correspondiente, así como, la identificación oficial del responsable por la institución que realiza el trámite ante la comisión.

## FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4º penúltimo párrafo.
- Constitución Política de la Ciudad de México, Artículo 8º, apartado D.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 28, 35, 36, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 52 y 55.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Artículos 1, 38, 39, 40, 42, 43 y 44
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Ley de Filmaciones del Distrito Federal: Artículos 4 fracción VIII, 20, 23, 25, 26, 27 y 28.
- Reglamento de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, Artículos 7, 25 y 26.
- Documento(s) a obtener: Aviso con acuse de recibo.
- Plazo máximo de respuesta: Inmediato
- Consecuencias del silencio de la autoridad  
Afirmativa ficta: No procede  
Negativa ficta: No procede

## COSTO

Sin costo

## OBSERVACIONES

Las actividades relacionadas con el sector audiovisual que sólo requieren la presentación de un Aviso cuyo trámite será gratuito, son las siguientes:

- Llevar a cabo, dentro del marco normativo, las acciones que les asegure la disponibilidad de los lugares de estacionamiento para los vehículos de la producción;
- Estacionar los vehículos de la producción en los lugares autorizados por las disposiciones de tránsito y de cultura cívica;
- Efectuar la carga y descarga permanente del equipo, accesorios y enseres del sector audiovisual, de los vehículos de la producción, sin obstruir el tránsito vehicular;
- Instalar en los bienes de uso común del Distrito Federal herramientas, equipos de cámaras, sonido, vídeo, tramoya e iluminación, paralelos, todo tipo de grúas, así como todos los accesorios y enseres del sector audiovisual, sin obstruir el tránsito vehicular;

V. Tender los cableados, junto con las cajas de conexión eléctrica (spiders) en los bienes de uso común del Distrito Federal. Cuando el cableado cruce una vía de tránsito vehicular se deberá instalar un pasa cables, así como llevar cabo las medidas que permitan el tránsito fluido y seguro de vehículos, bicicletas y peatones; La violación de las disposiciones de tránsito y de cultura cívica atribuibles a los productores o al personal a su cargo, serán sancionadas conforme a los ordenamientos legales aplicables.

- Cuando por razones urgentes y justificadas el Aviso se presente de forma extemporánea, la Comisión valorará las circunstancias del caso y, de ser procedente, autorizará la filmación con las restricciones y condicionamientos que considere pertinentes, de acuerdo con el procedimiento previsto para tal efecto en el Reglamento.

## ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dirección de Permisos y Vinculación Interinstitucional  
Calle Venustiano Carranza 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 1719-3000 o 1719-3012, ext: 2074.  
[www.cfilma.cultura.cdmx.gob.mx](http://www.cfilma.cultura.cdmx.gob.mx)

Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA

	Recibió (para ser llenado por la autoridad)
Área:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>
Firma	

Sello de recepción
--------------------

La presente hoja y la firma que aparece al calce, forman parte integrante de la solicitud de Aviso de Filmación.

## QUEJAS O DENUNCIAS



QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>